

## XVI. Organizaciones de la sociedad civil (ONG)

Aunque no son de naturaleza política, ni tampoco persiguen el poder público, las ONG estimulan sin embargo la participación del ciudadano, tanto en las relaciones de los ciudadanos entre sí, como con el gobierno. Su importancia en Nicaragua es relativamente reciente, aunque desde principios de siglo han existido de alguna manera. Baste citar la Cruz Roja, el Cuerpo de Bomberos, la Fundación Zacarías Guerra y asociaciones piadosas que canalizaban ayuda a necesitados.

Tales agrupaciones son de carácter privado y no persiguen lucro, ni dependen de agencias del Gobierno, aunque deben registrarse y seguir las normas que para su funcionamiento estipulan las leyes de la república. Por definición no se involucran en política, aunque pueden presentar sugerencias para el mejor funcionamiento de los derechos ciudadanos. En cuanto al financiamiento de las ONG proviene de cuotas de sus socios, actividades económicas para su mantenimiento sin perseguir ganancias. También pueden recibir financiamiento de organismos extranjeros, sujetas a auditorías periódicas. El Gobierno a su vez puede otorgarles algunos beneficios. La exención de impuestos a la introducción de vehículos, ha sido suprimida. En todo caso deben presentar informe de sus actividades periódicamente al Ministerio del Interior y llevar al día sus actas y acuerdos. Sus tareas las cumplen por regla general públicamente, presentando sus

critérios en exposiciones, documentos, informes, seminarios, conferencias u organizando a la comunidad para diferentes objetivos legales.

Esos grupos de presión de la sociedad civil o ONG, son de varias categorías, por lo cual resulta a veces difícil definir su carácter. Nos referimos a que pueden actuar como agentes externos que tratan de influir al Gobierno indirectamente, ya sea por los canales normales o a través de agentes confidenciales. En ese contexto pueden preocuparse por la aprobación de leyes sobre determinadas materias, como por ejemplo, la violencia doméstica, la solución de conflictos familiares, la discriminación de la mujer, lucha contra el narcotráfico, el lavado de dinero, la eliminación de altos niveles de miseria, la explosión demográfica, etc. materias de su particular preocupación, por ejemplo en la lucha contra el narcotráfico o contra el terrorismo, ayuda en situaciones de desastre, estimular la organización de las comunidades preparando líderes naturales, rebaja de ciertos aranceles a determinados productos de consumo popular, lucha contra ciertas enfermedades etc. O al revés, se interesan porque ciertas piezas legislativas no sean aprobadas. Algunas de estas ONG han tenido alguna relevancia en el campo de la observación de las elecciones como Ética y Transparencia fundada en los años 90 y últimamente IPADE y Movimiento por Nicaragua. Esta última jugó un papel relevante en asegurar que la cedula ciudadana se distribuyese en la forma más amplia posible.

Aunque no son de naturaleza partidarista, ni tampoco perciben lucro, las ONG estimulan sin embargo la participación de la sociedad civil, tanto en las relaciones entre sí de los ciudadanos como con el Gobierno de la República en un plan de educación cívica. Su auge en Nicaragua es

reciente, aunque desde principios del siglo XX existieron, como la Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, Fundación Zacarías Guerra, y asociaciones piadosas dedicadas a ayudar a los necesitados y atender el culto religioso.

En esas actividades cívicas se han destacado: el Movimiento por Nicaragua, IPADE y Ética y Transparencia, se han especializado en la divulgación de temas relativos al proceso electoral y a denunciar irregularidades. Además se preocupan por el funcionamiento apegado a la ley del Consejo Supremo Electoral, ante el cual han elevado su propuesta por irregularidades cometidas, especialmente en el manejo de la cedulación.

Ese amplio abanico de las ONG suscita a veces roces con el Gobierno Central que no tiene experiencia en relacionarse con organizaciones independientes y es además celoso, dentro de nuestra cultura política, de cualquier intento de limitar su autoridad habitualmente avasalladora. Eso plantea para la ONG una conducta cuidadosa apegada a la ley, evitando todo propósito de sustituir el rol de los partidos políticos, o arrogarse representaciones que no están debidamente respaldadas.

Otro rol importante de las ONG se ejerce durante los períodos electorales, animando a los ciudadanos a obtener el documento de identificación para votar. Algunas ONG se especializan en preparar personal para desempeñarse como fiscales en las mesas de votación o como encuestadores o en brigadas de conteo rápido. En datos recogidos a la salida de las mesas de votos. Todo ello completa la acción del Estado y fomenta la participación ciudadana en el mantenimiento de normas de ética estimulando la confianza en operaciones fundamentales del Estado, como son las elecciones. En cierto sentido fomenta la gobernabilidad.

En Nicaragua, existen los siguientes grandes grupos de ONG ya sea de presión o defensa de intereses específicos.

- a) **Asociaciones de la empresa privada (COSEP) en conjunto o a través de las Cámaras que la integran (Cámara de Comercio, Cámara de Industrias, Cámara de la Construcción, Instituto Nacional de Desarrollo, etc.). Su preocupación no se limita a los impuestos, sino a las políticas económicas del gobierno, estado financiero del país, etc. La primera vez que actuó la empresa privada como grupo de presión fue en el primer período de Anastasio Somoza Debayle, cuando produjo un documento crítico del gobierno. Asimismo en 1989 apoyó con huelgas el derrocamiento de Somoza Debayle y luego apoyar a la primera Junta de Gobierno creada en San José, Costa Rica.**
- b) **Agrupaciones eclesiósticas como la Conferencia Episcopal, CEPAD, etc., que emite pronunciamientos en Cartas Pastorales, aunque también se presentan a título de Diócesis e incluso en carácter personal como lo hace a menudo el Cardenal Miguel Obando y Bravo. Las iglesias se interesan por la moralidad pública, divulgando las posiciones de la jerarquía eclesióstica en materia de justicia social, defensa de los derechos humanos, conservación de la paz, etc.**
- c) **Fundaciones que si bien independientes, se originan en el Ejército Nacional, como el Instituto de Prevención Social Militar.**
- d) **Los medios de comunicación, sindicatos o individualmente interesados en el mantenimiento de la**

- libertad de prensa, distribución equitativa de la propaganda gubernamental, colegiación, etc.
- e) Universidades públicas y universitarios empeñados en que el gobierno mantenga el aporte del 6 por ciento montando desfiles, huelgas, tranques, exposiciones, para ejercer presión, etc.
  - f) Organizaciones de diversas índoles de la sociedad civil (ONG) sin intención partidarista, ni persecución de lucro.

En ese contexto existen en Nicaragua alrededor de 2,000 ONG, de las cuales la mayoría carece de una actividad permanente, ni está regularizado su funcionamiento a través del Ministerio de Gobernación. Tal universo podemos dividirlo en dos grandes vertientes:

1. «La coordinadora civil para la emergencia y reconstrucción» que engloba alrededor de 20 redes, ocupándose de asuntos como: igualdad de oportunidades al género femenino; ecología; derechos del niño; ayuda en desastres naturales, etc. Entre las ONG que pertenecen a este entorno, mencionamos al Centro Valdivieso, Puntos de Encuentro, CISAS, Grupo Positivo, Dos Generaciones, Pro-Cabildeo, Centro Humboldt, etc.
2. El grupo CIVITAS, conformado por 20 organizaciones que se ocupan de asuntos similares al anterior. Entre ellas encontramos: grupo Fundemos (actualmente Coordinador); Hagamos Democracia; Centro de Educación para la Democracia; Mujeres Nicaragüenses Conciencia, ANPDH; Centro de Derechos Constitucionales, Ética y Transparencia.

Ambos grupos 1 y 2 se coordinan en ciertas tareas específicas que comprende: a) Relaciones de la sociedad civil con la dirección de Cooperación Externa, b) Propuestas nacionales para eventos internacionales como el de Estocolmo, c) Procedimientos de Auditoría Externa, d) Ayuda internacional en catástrofes naturales.

El propósito de las ONG es fomentar una permanente y dinámica presencia de la sociedad civil, para que disponga de más información, intervención, gestión y cooperación en problemas que conciernen a sus miembros, actuando como representativa de tales intereses cívicos, ante el Estado.

En este momento las ONG nicaragüenses desempeñan un trabajo muy importante, porque ayudan a la democratización del país estimulando una cultura cívica participativa. No basta concurrir a elecciones generales o municipales cada tantos años, sino mantener, al ciudadano involucrado en los grandes, medianos y pequeños problemas que afectan a la ciudadanía.

El gobierno corresponde a ese interés y apoyo que se le brinde en forma independiente y desinteresada, otorgándoles algunas concesiones como exención de impuestos a importaciones de vehículos, incorporándolos a reuniones internacionales como sucedió con la Conferencia de Estocolmo, donde concurrieron dos representantes de conglomerados de ONG de Nicaragua, ya integrados en el Consejo Nacional de Desarrollo y que fueron además encargados de darle seguimiento a los compromisos adquiridos por el Gobierno en la capital sueca.

Para terminar, usemos una aguda metáfora de FRIEDMANN, quien afirma que la sociedad civil es el

Estado visto desde abajo, mientras el Gobierno es el mismo Estado, observado desde arriba.

Mencionaremos finalmente el COMPES organismo mixto Gobierno-Sociedad civil que funciona como un conjunto de asesores de la Presidencia de la Republica y a la vez como arbitro de la acciones gubernamentales.